

CIUDADANÍA

Ciudadanía significa el conjunto de derechos y deberes que adquiere un individuo con la sociedad en la que vive.

Mayoría de edad
(18 años)

Nacionalidad

Tener un modo honesto de vivir

Derechos

Votar y ser votado
 Libre asociación
 Iniciativa y formación de leyes
 Votar en consultas populares
 Derecho de petición
 Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional
 Poder ser nombrado para comisión o empleo del servicio público

Obligaciones

Inscribir propiedades en el catastro municipal
 Inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos
 Alistarse en la Guardia Nacional
 Votar en las elecciones y consultas populares
 Desempeñar cargos de elección popular de la federación o de los estados

DEMOCRACIA

La democracia es una forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Elementos Básicos



Soberanía popular



Representación política



Principio de mayoría



Principio de legalidad



División de poderes



Derechos Humanos

